

Experiencias y Actitudes de Jóvenes Transgresores Venezolanos Frente a las Armas de Fuego¹

*Luis Gerardo Gabaldón**

Resumen

La cuestión de la posesión y uso de armas, blancas o de fuego, por los jóvenes en Venezuela, se encuentra con frecuencia diluida en la discusión más general de la delincuencia juvenil y la falta de oportunidades legítimas. En consecuencia, no ha merecido atención específica por parte de la literatura académica.

El presente artículo se centra en el aspecto relativo a vivencias, percepciones y actitudes de jóvenes transgresores, explorado mediante un cuestionario de experiencias con armas, autoadministrado en el caso de jóvenes alfabetas y aplicado mediante entrevista en el caso de analfabetas, en condiciones de estricta confidencialidad.

1 El presente trabajo ha contado con el apoyo del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico y del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica Andrés Bello. Agradezco a Carla Serrano y Cristian Sanginés su valiosa colaboración en la recolección de los datos y la discusión de los resultados. Christopher Birkbeck y Gary Lafree propusieron el proyecto original de esta investigación en el Centro para la Justicia Penal y Análisis Estadístico de Nuevo México, Estados Unidos. El Instituto Nacional del Menor, en la persona de su Presidente y de los directores de los Centros de Tratamiento y Diagnóstico Carolina Uslar y Ciudad de Caracas, permitió la administración del cuestionario a los jóvenes transgresores en Venezuela.

Términos Claves: Posesión, uso, armas, jóvenes transgresores, percepciones, actitudes

Abstract. *Experiences and attitudes young transgressors when facing firearms*

The issue of the possession and use of weapons (knives or firearms) by young people in Venezuela is often addressed as part of the more general debate on juvenile delinquency and the absence of legitimate opportunities. Accordingly, it has not been a focus of specific attention in the academic literature.

This article focuses on the experiences, perceptions, and attitudes of youthful offenders, explored through a questionnaire on their experience with weapons, self-administered by literate youths and applied by means of interviewing illiterate ones, under conditions of strict confidentiality.

Key Words: possession, use, weapons, youthful offenders, perceptions, attitudes

1. La cuestión de la violencia, los jóvenes y las armas de fuego

La cuestión de la posesión y uso de armas, blancas o de fuego, por los jóvenes en Venezuela no ha merecido atención específica por parte de la literatura académica. Frecuentemente el problema se encuentra diluido en la discusión más general sobre la delincuencia juvenil y la falta de oportunidades legítimas. En un estudio sobre jóvenes transgresores de Caracas, Anabel Castillo (1997: 79) asienta:

El delito aparece como una excusa a partir de la cual se busca actuar socialmente, a través de formas alternativas (a las socialmente ofrecidas) de reconocimiento social...

Las situaciones vinculadas al uso de las armas, como venganzas o actos predatorios, son analizadas al margen de la disponibilidad del arma como elemento determinante; si las armas están al alcance "la cosa" parece más fácil aún (Castillo, 1997: 48).

En algunas interpretaciones, agresión y violencia son vistas como dimensiones cotidianas en el contexto de las conductas desviadas precoces de personas desamparadas. Comentando la situación de los niños de la calle en el área de Sabana Grande, en Caracas, Llorens (1998: 71) afirma:

La violencia se convierte en un marco de referencia a través de la cual se puede comprender el mundo y se puede esperar predecir las relaciones humanas. Aprender a defenderse de esta violencia y poder usar la

agresión propia se convierte en un elemento esencial de sobrevivencia y los controles a esa expresión violenta con frecuencia son laxos.

Refiriéndose al caso brasileño, Rodríguez Breitman (1994: 161) ha sostenido que la violencia callejera infantil puede explicarse como una forma de rescatar un "espacio expropiado" y como una forma de sobrevivencia o de resistencia a las opciones ofrecidas.

En estos recuentos poco se dice sobre la dinámica de la violencia. Mucho menos se conoce sobre la disponibilidad y uso de las armas de fuego, así como sobre los condicionantes situacionales, las vivencias y experiencias asociadas a la utilización de instrumentos para herir o matar, y la vinculación de las armas con la violencia misma y sus resultados.

Sin embargo, a nivel internacional, la disponibilidad de armas de diverso tipo por parte de los jóvenes constituye un tema de creciente interés. Un reportaje del periódico chileno *La Tercera* (5/4/98:4-6) recoge la preocupación por el porte, en aulas de educación media de Santiago, de armas blancas por parte de estudiantes, y de su uso en agresiones contra compañeros de clase. Por lo que se refiere a las armas de fuego, cuya disponibilidad parece ser sustancialmente menor, el problema se atribuye a falta de control en el hogar.

En Estados Unidos, la vinculación entre armas de fuego y victimización de jóvenes ha generado preocupación y una línea de investigación que puede considerarse todavía incipiente. Para el período 1992-1993, el 22% de las víctimas de lesiones personales y el 16% de las víctimas de homicidio fueron jóvenes entre 15 y 19 años de edad (Zawitz, 1996: 3-5). Las víctimas de homicidio a consecuencia del uso de armas de fuego se han duplicado para el grupo etario entre 10 y 17 años en el período 1985-1991, mientras los homicidios no vinculados a dichas armas permanecieron estables (Blumstein, 1995:5). Como explicación de este fenómeno se ha propuesto la expansión del mercado ilícito de drogas, que exigiría el reclutamiento de gente joven, mano de obra barata y con menos riesgo de afrontar sanciones severas, a fin de intervenir en la resolución de conflictos y en la aplicación de la coacción en un mercado ilegal, como el de los estupefacientes.

Algunos investigadores han enfocado los mercados de armas y las pandillas, como aspectos fundamentales del problema. Kennedy, Piehl y Braga (1996) estimaron que el 67% de los homicidios por ellos estudiados podrían ser atribuidos a saldos de cuenta entre pandillas juveniles, sin bien muchas veces la propia definición de lo que constituye una pandilla es imprecisa y dificulta plantear una discusión de políticas e iniciativas para el control (Curry, Ball y Fox, 1994).

Existen algunos indicios de que la restricción de la disponibilidad

efectiva de armas puede incidir en la reducción de los delitos vinculados a las mismas. Así, en un experimento llevado a cabo durante seis meses en Kansas City, donde se incrementó el desempeño policial proactivo en una zona de la ciudad de alta incidencia delictiva, se pudo comprobar una disminución de magnitud de tres veces en los homicidios, de las tres cuartas partes en las lesiones personales graves y de la mitad en los robos (Sherman, Shaw y Rogan, 1995). No obstante, en Estados Unidos fuertes grupos de presión mantienen oposición a políticas de restricción en la posesión de armas, bajo el argumento de la violación de un derecho constitucional.

Otro aspecto relevante en la cuestión de las armas, en particular las de fuego, es la sensación de seguridad entre la población. Una estimación de Hemenway, Solnik y Azrael (1995) mostró que el 71% de la gente se siente menos segura cuando percibe que los vecinos se arman, aunque las percepciones sobre la seguridad varían según ciertas características individuales. De modo que quienes proporcionalmente se sienten más inseguros en estos casos son los que no poseen armas, las mujeres, las minorías, los ancianos, las personas con hijos menores de 18 años y los residentes urbanos.

Como puede observarse, la cuestión de las armas, con particular referencia a los jóvenes, constituye un tema de creciente interés en la sociedad urbana actual, si bien la extensión del problema y la investigación disponible difiere en amplia medida en los diversos países. En el medio latinoamericano, esta investigación es inexistente. Debe destacarse, además, que sólo muy recientemente se ha adoptado una metodología para explorar entre los propios jóvenes —una población que al parecer es particularmente vulnerable— las percepciones, actitudes y experiencias sobre el tema. Ello se explica, en buena parte, debido a que este grupo, en particular si se trata de personas provenientes de los estratos más pobres, carece de representación adecuada y es infrecuentemente consultado por los planificadores y gestores de políticas sociales sobre cuestiones que los afectan o que, por su intermedio, afectan al conglomerado social.

Existen dos estudios, en el ámbito norteamericano, que han pretendido colmar en parte esta laguna.

Sheley y Wright (1993) diseñaron un estudio en cuatro estados y seis instituciones correccionales y escuelas próximas a las mismas, en Estados Unidos, a fin de estimar la extensión de la posesión, uso y tipo de armas de fuego, así como actitudes de los jóvenes hacia las mismas. El estudio comprendió una muestra de 835 internos y 758 estudiantes entre el noveno y duodécimo grado, en los estados de California, Nueva Jersey, Louisiana e Illinois, levantada en la primavera de 1991. El 87% de los internos y el 97% de los estudiantes son negros, lo cual implica un gran sesgo racial en el

estudio. Algunos resultados del mismo muestran la magnitud y extensión del problema: 83% de los internos poseían al menos un arma de fuego antes del arresto, 63% había cometido un delito con ella y 35% portaba regular u ocasionalmente un arma de fuego. La protección fue mencionada como el motivo más frecuente para portar armas (69% de la muestra). Aunque el 68% de los internos y el 22% de los estudiantes confesaron pertenecer a pandillas, un número sustancialmente superior en ambas categorías manifestó estar envuelto en uso y posesión de armas de fuego, lo que indica que el problema no está limitado a las pandillas. Un resultado impactante de la encuesta fue que el 35% de los internos y el 10% de los estudiantes declararon que era apropiado disparar contra alguien para obtener lo que uno cree necesario.

Otro estudio, de Callahan y Rivara (1992), encuestó a 970 estudiantes del undécimo grado en Seattle, estado de Washington, mediante el uso de un muestreo mayormente balanceado desde el punto de vista étnico: 47% de blancos, 21% de asiáticos y 17% de negros. Estos investigadores encontraron que el 34% de la muestra percibía el acceso a las armas de fuego como fácil, el 46% de los poseedores de armas las llevaba regularmente a la escuela y el 33% de los portadores había disparado por lo menos una vez contra alguien. Según los investigadores, la pertenencia a pandillas y la participación en ataques personales y lesiones se encuentran fuertemente asociados a la posesión de armas de fuego. Sin embargo, solo el 37% de los poseedores de armas resultaron miembros declarados de pandillas, lo que implica, de nuevo, que el problema de la posesión y el uso de armas de fuego rebasa la cuestión de la pandilla juvenil.

Ambos estudios, el de Sheley y Wright (1993) y el de Callahan y Rivara (1992), encontraron que resulta relativamente fácil conseguir armas de fuego. En el primero de ellos, las armas preferidas, revólveres y escopetas, fueron obtenidas por menos de US\$50 la unidad, en el caso del 41% de los internos y del 21% de los estudiantes. En el segundo estudio, la conclusión es que muchos estudiantes de secundaria, en el área urbana, tienen fácil acceso a las armas, y su posesión es común (Sheley y Wright, 1993:3040). Sin embargo, ninguno de los estudios exploró actitudes y sensaciones vinculadas al uso de las armas en situaciones críticas, percepciones sobre el control social entre los propios jóvenes y respuestas del control social formal frente a la detección de armas entre los jóvenes.

La investigación cuyos resultados se reportan en este artículo ha abordado esta temática complementaria, en una perspectiva comparada, con una propuesta original para Nuevo México, Estados Unidos (Birkbeck y LaFree, 1996), y una posterior para Santiago, Chile, esta última en fase de desarrollo

en la actualidad. Los proyectos de investigación comprenden una parte relativa al seguimiento de los procesos de control social formal frente a la detección de armas de fuego. Este artículo, sin embargo, se limita a describir el proceso y los hallazgos relativos a la administración del cuestionario sobre experiencias con armas a la población retenida en dos centros de tratamiento y diagnóstico para jóvenes transgresores en el área metropolitana de Caracas, con especial referencia a la percepción de las armas más usadas, el motivo para su utilización, las sensaciones asociadas a su uso y la percepción de las medidas para controlar el problema. También se analiza la vinculación entre experiencias directas con armas, edad, grado de instrucción y reportaje de contactos con instancias formales de control social por parte de los jóvenes encuestados.

2. Diseño de la investigación: objetivos, metodología y ámbito espacial y temporal del estudio

El proyecto de investigación persigue evaluar las actitudes, percepciones y vivencias de jóvenes transgresores sobre el problema de las armas de fuego, así como examinar las respuestas de los órganos de control social hacia los casos que involucran este tipo de armas. De esta manera se pretende incrementar el conocimiento con relación a la posesión y uso de armas de fuego por parte de los jóvenes, así como sobre los patrones de control policial y judicial del fenómeno en estudio.

El aspecto relativo a vivencias, percepciones y actitudes de jóvenes transgresores, que constituye la materia discutida en este artículo, fue explorado mediante un cuestionario de experiencias con armas, autoadministrado en el caso de jóvenes alfabetas y aplicado mediante entrevista en el caso de analfabetas, en condiciones de estricta confidencialidad. Dicho instrumento consta de 45 preguntas, de las cuales cuatro (4) son abiertas (narrativa de infracciones por las cuales se encuentra retenido el joven, de los episodios de la última vez en las cuales fue usada un arma contra él o él la usó contra alguien y cualquier comentario adicional sobre el problema de las armas). Las restantes preguntas tienen respuestas cerradas. En la primera parte se indagó sobre variables demográficas, como la edad, grado de instrucción, proveniencia y residencia, y sobre variables legales, como número de detenciones policiales, de expedientes judiciales y si se había experimentado requisas o detenciones por posesión de armas. El resto del cuestionario contiene preguntas sobre la percepción de las armas preferidas y las más usadas, los proveedores, los motivos para el uso, la facilidad relativa para la adquisi-

ción, la frecuencia del uso como víctima o como victimario y las sensaciones asociadas a dichas experiencias, así como las percepciones sobre los riesgos de detención, la frecuencia de utilización de las armas y las acciones de diversas agencias de control social, formal e informal, para enfrentar el problema.

Este cuestionario fue administrado a 203 jóvenes internos en dos de los Centros de Diagnóstico y Tratamiento más importantes de la ciudad de Caracas. Esta ciudad registró, para 1998, el 27% de la criminalidad total y el 32% de los homicidios de todo el país, con una tasa delictiva de 26.4/1.000 habitantes para 1994, lo que la define como el entorno de criminalidad oficial más alto del país, superando, para 1997, por dos y media veces a la entidad nacional más próxima, el estado Carabobo (República de Venezuela, 1998, 1997, 1996). También se concentran en Caracas el 18% de los centros de atención de jóvenes con conducta irregular y el 21% de la capacidad instalada de atención para todo el país (Unicef-Ucab, 1997:50). La ciudad es la sede de cinco tribunales correccionales de menores, de una comisaría de la Policía Técnica Judicial específicamente encargada de procesar los expedientes de los jóvenes transgresores, y de seis cuerpos de policía uniformada, cinco de ellos pertenecientes a los municipios urbanos que la integran y uno, la Policía Metropolitana, con cobertura de toda la ciudad, solo ella con unos 8.000 efectivos para el primer trimestre de 1999. Todo esto define a Caracas como un ambiente urbano apropiado para la evaluación de un problema como el del uso de las armas de fuego por parte de los jóvenes.

El cuestionario sobre experiencias con armas fue aplicado en los centros seleccionados entre el 14 y el 27 de julio de 1998. Previamente, en mayo de 1998, se realizó una prueba piloto del cuestionario en el Centro de Tratamiento y Diagnóstico de Los Teques, a fin de no contaminar la muestra definitiva, mediante la aplicación de 37 instrumentos y la realización de 7 entrevistas con jóvenes allí retenidos. Se pudo determinar comprensión del instrumento y estimación de la pertinencia del estudio y de las preguntas del cuestionario.

3. Descripción de los centros de retención y proceso de recolección de la información

El Complejo Carolina Uslar se encuentra ubicado en la vía de El Algodonal, Parroquia Antimano del Distrito Federal, y fue construido hace más de 50 años, habiendo albergado en una oportunidad a muchachas inter-

venidas por el Instituto Nacional del Menor. Actualmente alberga solamente a varones, en tres módulos diferentes. El Módulo 1 cuenta con dos alas paralelas sobre un patio central, con nueve dormitorios y siete camas por dormitorio, a su vez divididos en tres fases: observación, media y dirigida. Funciona un taller de computación, un aula de clase, un área de aislamiento, una de transición, con capacidad para 32 muchachos de buena conducta y un área administrativa con seis cubículos, donde despachan el director del Módulo y los miembros del equipo técnico. Para la fecha de la aplicación del cuestionario (14/7/98), dicho módulo contaba con 76 muchachos internos, de los cuales fueron encuestados o entrevistados 73.

El Módulo 2 cuenta con tres alas de tres cuartos cada uno, con capacidad de seis a siete camas por cuarto. En planta baja se encuentra un pasillo central, con área de televisión, un aula, un consultorio, cubículo de entrevistas, depósito y cubículo de la Dirección y Secretaría. Para la fecha de la aplicación del cuestionario (22/7/98) contaba con 26 muchachos internos, de los cuales fueron entrevistados 25. Este grupo constituye el más joven y se encuentra recluso por problemas de farmacodependencia.

El Módulo 3 cuenta con cuatro series de tres dormitorios, correspondientes a las fases inicial, media, avanzada y dirigida, con dos patios, taller de tapicería, de electrodomésticos, salón de carpintería, aula de psicopedagogía y una granja anexa. Para la fecha de la administración del cuestionario (16/7/98) contaba con 69 muchachos internos, estando disponibles sólo 60, debido a castigos disciplinarios o periodo de observación aplicados a 9 de ellos. Sin embargo, fueron encuestados o entrevistados sólo 47 muchachos, debido a dificultades de última hora por coincidencia con una actividad paralela el día de la administración de la prueba.

El Centro Ciudad de Caracas se encuentra situado al final de la avenida Roosevelt, Los Castaños, Parroquia El Valle, del Departamento Libertador del Distrito Federal. Consta de una antigua casa, con patio interior, para el área administrativa, a la cual se han agregado tres cubículos para el equipo técnico, fuera del consultorio, una sala de estar y las oficinas de la Dirección. El área de retención se encuentra alrededor de una cancha deportiva de 20 x 40 metros, y consta de ocho dormitorios con ocho camas cada uno y uno más con trece camas. Tiene un aula con pupitres, un salón de estar con televisión, sala de computación y dos talleres, uno de refrigeración y otro de herrería. Para el día de la administración del cuestionario (27/7/98) contaba con 66 jóvenes internos, de los cuales fueron encuestados o entrevistados 63.

El procedimiento de aplicación del cuestionario fue el siguiente: equipos de dos investigadores reunieron en ambientes de aula o comedores a grupos entre 10 y 20 muchachos, de acuerdo a la capacidad física, a quienes

se explicó brevemente el carácter universitario y voluntario del estudio y los alcances del cuestionario, facilitándoseles un lápiz y chocolates, a fin de reforzar la participación. Quienes manifestaron no poder leer o escribir, fueron entrevistados personalmente por los investigadores. Se aseguró la confidencialidad mediante la aplicación de la encuesta o las entrevistas sin la presencia de personal de custodia o técnico de la institución. En algunas oportunidades se solicitó retroalimentación, observándose que los muchachos comprendían el texto, pensaban que era interesante y los distraía de la rutina y del aburrimiento. Fueron desechados cinco cuestionarios por falta de información sustancial. De los 203 cuestionarios procesados, 141 corresponden al Centro Carolina Uslar y 62 al Centro Caracas. Las encuestas autoadministradas representan 64% y las entrevistas 36% de los casos, incluyendo entre estos últimos la totalidad de los muchachos retenidos por drogas en el Módulo 2 del Centro Carolina Uslar.

4. Perfil y características demográficas de los jóvenes encuestados

La población juvenil retenida en los Centros Carolina Uslar y Ciudad de Caracas es venezolana en un 98,5%. Los muchachos son nativos del Distrito Federal en un 82,8%, del estado Miranda en un 4,9% y de otros estados del país en un 12,3%. En cuanto a la ciudad de nacimiento, el 80,3% declaró ser de Caracas, el 1% de Los Teques y el 18,7% de otra ciudad. El 85% declaró haber vivido en la capital por siete o más años, todo lo cual supone una población juvenil de origen y perfil fundamentalmente urbano, y más específicamente, metropolitano.

La edad de los encuestados fluctúa entre 7 y 23 años, con una moda de 17 años (32% de las observaciones). El último grado aprobado varía entre primero y noveno, con una moda de sexto grado (28% de las observaciones). La correlación entre edad y grado aprobado es de 0,38 ($p < 0.001$), la cual, a pesar de resultar estadísticamente significativa, permite suponer un apreciable índice de deserción y/o retardo escolar.

En cuanto al perfil de contacto con agencias de control social formal, el 68,2% de los jóvenes refiere haber sido retenido por la policía de una a tres veces, y el 46,8% declara haber tenido un solo expediente en el tribunal, lo cual permite deducir que cerca de la mitad de la población encuestada está constituida por infractores primarios desde el punto de vista legal.

La tabla 1 resume las infracciones o faltas por las cuales han sido retenidos estos jóvenes a la orden del tribunal de menores la última vez. Como puede apreciarse, para el total de la población encuestada los hechos más

frecuentes son, en orden decreciente, el robo, la tenencia de drogas y el homicidio, siendo el porte ilícito de armas mencionado en solo 4% de los casos. Sin embargo, existen algunas diferencias apreciables en el perfil de las infracciones entre las poblaciones del Centro Carolina Uslar y del Centro Ciudad de Caracas. En este último, la proporción de homicidios (30% vs 18%) y de robos (31% vs 25%) es sustancialmente superior, mientras que la proporción de tenencia de drogas (16% vs 27%) es sustancialmente menor. También la proporción del porte ilícito de armas, en el Centro Ciudad de Caracas, es casi tres veces más que la registrada en el Centro Carolina Uslar. Todo ello permite corroborar la impresión que ya se tenía de que el Centro Ciudad de Caracas recibe a una población de infractores con un perfil de gravedad mayor que el Centro Carolina Uslar.

Tabla 1
Infracciones motivo de retención a la orden del tribunal

Categorías	Frecuencia	%
Robo	63	27,2
Drogas	54	23,3
Homicidio	50	21,6
Hurto	24	10,3
Otras	16	6,9
Lesiones	13	5,6
Porte de armas	9	3,9
Violación, actos lascivos	2	0,9
Violación libertad vigilada	1	0,4
Total	232	100

Nota: Las frecuencias exceden el número de encuestas (203) debido a la concurrencia de varias infracciones en un solo joven

5. Actitudes, percepciones y vivencias sobre las armas de fuego

La tabla 2 resume los resultados en cuanto a la percepción que tienen los muchachos sobre las armas más utilizadas por los jóvenes. Como se puede observar, predominan las pistolas, seguidas de los revólveres y de las escopetas. Las armas percibidas como más deseables tienden a coincidir con esta distribución, aunque mediante el seguimiento de los expedientes instruidos por porte de armas

en 18 meses (enero 1996-julio 1997) se pudo comprobar que los revólveres representan el 41%, las pistolas el 26% y las escopetas recortadas el 6% de las armas decomisadas por la policía. La frecuencia de las pistolas automáticas se encuentra magnificada en la encuesta, probablemente, por el efecto de fascinación y/o temor asociado a las armas más poderosas.

Tabla 2

Percepción de la clase de armas utilizadas por los muchachos

Categorías	Frecuencia	%
Pistolas	153	39,3
Revólver	114	29,3
Escopetas	24	6,2
Pajizas	18	4,6
Pistola casera (chopo)	15	3,9
Cuchillos	15	3,9
Chuzos	12	3,1
Rifles de guerra	12	3,1
Rifles	10	2,6
Pistolas de balines	9	2,3
Otras	7	1,8
Total	389	100

Nota: Las frecuencias exceden el número de encuestas (203) debido a la posibilidad de respuestas múltiples.

Por lo que se refiere a la facilidad de obtención de armas, 52% estima que es fácil o muy fácil y 48% que es difícil o muy difícil. El 42% de los encuestados estima que es factible conseguir un arma en un plazo de 3 días o menos y el 55% declara haber tenido un arma la primera vez contando 13 o menos años de edad. Todo esto indica la relativa facilidad y precocidad en la disposición de armas por parte de los jóvenes, aunque ciertamente menor a la detectada en investigaciones en Estados Unidos.

Los sitios más frecuentemente mencionados por los jóvenes como de porte de armas fueron las fiestas (74%), aquéllos en los cuales se va a robar (46%) y la calle (30%), lo que indica una constelación de ambientes y situaciones diversas.

La tabla 3 refiere los motivos más frecuentemente indicados para el uso de las armas. Como se puede observar, los tres más recurrentes son

la protección, la obtención del dinero y la venganza. Es pertinente destacar que, en la investigación de Nuevo México, las mismas categorías presentaron la mayor recurrencia, aunque la obtención de dinero ocupa el tercer lugar con 14% de las respuestas (New Mexico Criminal Justice Statistical Analysis Center, 1998: 21).

Tabla 3
Motivos para el uso de armas

Categorías	Frecuencia	%
Para protegerse	122	25,3
Para obtener plata	116	24,0
Por venganza	107	22,2
Obtener respeto	27	5,6
Joder a la gente	23	4,8
Mostrar que son arrechos	23	4,8
Otra razón	17	3,5
Para divertirse	16	3,3
Los amigos llevan armas	11	2,3
Mostrar que están en algo	11	2,3
Los obligan los adultos	7	1,4
Demostrar que son finos	3	0,6
Total	483	100

Nota: Las frecuencias exceden el número de encuestas (203) debido a la posibilidad de respuestas múltiples.

La tabla 4 reporta la sensación experimentada por el uso del arma cuando es usada contra otra persona (percepción del victimario, columna izquierda) y cuando es usada contra el encuestado (percepción de la víctima, columna derecha). Obviamente, estas respuestas corresponden únicamente a quienes declararon haber usado el arma contra otra persona (51%) o haber sido víctimas de tal uso (76%), por lo menos una vez. Como se puede apreciar, rabia y miedo son las sensaciones más frecuentemente asociadas a la vinculación con el arma, bien sea como victimario o como víctima, aunque recurren más en el segundo caso. Esto demuestra cierta homogeneidad entre víctimas y victimarios en cuanto a la experiencia directa con las armas. Arrepentimiento es la tercera respuesta asociada al uso como victimario, mientras "sentirse mal" figura en el tercer lugar en cuanto a la experiencia de victimización. La sensación de respeto se menciona en un 8% de los casos de uso activo.

Tabla 4

Distribución porcentual de las sensaciones por el uso de armas

Categorías	Victimario	Víctima
Volado	4,3	3,3
Divertido	11,1	1,3
Con miedo	29,9	49
Con rabia	14,5	21,6
Poderoso	0,9	0,6
Emocionado	6,8	0
Una nota	4,3	1,3
Respetado	7,7	0,7
Mal	6	17,6
Arrepentido	14,5	4,6
Total	100	100

Es pertinente destacar que en el estudio de Nuevo México, rabia (60%) y miedo (27%) fueron también las sensaciones mayormente asociadas a la victimización por arma de fuego, aunque en la utilización como victimario, las sensaciones mayormente descritas son de rabia (24%), excitación y poder (ambas con 19% de las respuestas) (New Mexico Criminal Justice Statistical Analysis Center, 1998:23-24). Ello indica que, entre los jóvenes norteamericanos pareciera que el temor pasa a un segundo plano y adquieren preeminencia sensaciones embriagantes asociadas, posiblemente, a un uso predominantemente expresivo de las armas de fuego (lo cual quedaría corroborado por la menor frecuencia de la mención de "obtener dinero" y la mayor frecuencia de "obtener respeto", en el caso norteamericano respecto al caso venezolano).

La tabla 5 recoge las respuestas a la pregunta sobre lo que sería mejor para evitar que los muchachos carguen armas con ellos. Las cuatro medidas percibidas como más importantes, en orden descendente, son, que los padres controlen a sus hijos, detener el tráfico de drogas, meter presos a los muchachos que carguen armas y que los policías no vendan armas a los muchachos. Se trata de una constelación diversa de medidas, que combina aspectos de supervisión, restricción del mercado y represión directa.

Tabla 5

¿Qué sería mejor para controlar el problema de las armas?

Categorías	Frecuencia	%
Padres deben controlar a los hijos	58	29,4
Detener el tráfico de drogas	31	15,7
Poner presos a los jóvenes	25	12,7
Los policías no vendan armas	23	11,7
Alguna otra cosa	18	9,1
Controlar ventas de armas	14	7,1
Control por los pares	12	6,1
Mayor severidad judicial	6	3,0
Control en las escuelas	6	3,0
Perseguir bandas o pandillas	4	2,0
Total	197	100

6. Relaciones estadísticamente significativas entre las variables vinculadas al uso y al control social formal de las armas

Con la finalidad de analizar la relación existente entre las experiencias directas con armas y los recuentos de los muchachos sobre sus contactos con las agencias de control social formal, decidimos adelantar pruebas de correlación lineal entre las siguientes variables: frecuencia de vinculación con armas como victimario (contra alguien) y como víctima (contra ti), frecuencia con la cual se ha apuntado o amenazado a alguien y con la cual se ha disparado contra alguien (esto es, las dos hipótesis más graves de uso de un arma contra otra persona), número de veces que se menciona haber sido retenido y número de expedientes (antecedentes) que se menciona haber tenido en el tribunal de menores, así como edad y último grado aprobado. La tabla 6 reproduce la matriz de correlación lineal de dichas variables, indicándose el número de observaciones para cada caso (entre paréntesis) y el nivel de significación mediante un test de dos colas. Discutiremos las asociaciones significativas más allá del nivel del 5% ($p < .05$)

Tabla 6
Correlaciones entre las variables
de uso y control formal de las armas

	Veces contra ti	Veces contra alguien	Edad	Grado	Veces apuntar amenazar	Veces disparar	Veces retenido
Veces contra alguien	3771 (97) p= .000						
Edad	.1494 (148) p= .070	.1554 (117) p= .094					
Grado	.0795 (141) p= .348	.0743 (112) p= .436	.3831 (194) p= .000				
Veces apuntar / amenazar	.3255 (131) p= .000	4083 (107) p= .000	.0828 (168) p= .286	.1230 (160) p= .121			
Veces disparar	.4301 (129) p= .000	.6703 (106) p= .000	.2116 (167) p= .006	1499 (159) p= .059	4810 (165) p= .000		
Veces retenido	.1449 (148) p= .079	.3071 (115) p= .001	-.1562 (201) p= .027	-.1743 (192) p= .016	.0605 (167) p= .437	.1420 (166) p= .068	
Número expedientes	.1383 (146) p= .096	.2786 (115) p= .003	.0976 (199) p= .170	-.1347 (191) p= .063	.1314 (165) p= .092	.2666 (164) p= .001	.5962 (198) p= .000

Como se puede observar, la frecuencia del uso de armas como victimario se encuentra significativamente asociada al uso declarado del arma para amenazar a alguien y, más fuertemente aún, para disparar contra alguien (véase columna 2, filas 3 y 4). En este último caso la correlación alcanza .67. De igual manera, la frecuencia de victimización con armas se encuentra significativamente asociada al uso declarado del arma para amenazar a alguien y para disparar contra alguien, aunque los coeficientes de correlación son algo menores que en los casos de uso como victimario (véase columna 1, filas 4 y 5). También existe una correlación significativa entre la frecuencia del uso de armas como victimario y la frecuencia de la victimización por armas (véase columna 1, fila 1). Esto quiere decir que las mismas personas que usan el arma contra otras tienden a resultar también víctimas por parte de los demás. Todo ello sugiere que el grupo de victimarios y de víctimas de armas comparte características comunes, siendo una población en la cual es fluido el tránsito entre una y otra condición.

La frecuencia de la vinculación con el arma como victimario se encuentra significativamente asociada al número de veces que se declara haber sido retenido por la policía y al número de expedientes en el tribunal de menores (véase columna 2, filas 5 y 6). Sin embargo, la correlación es más débil y no significativa entre la frecuencia de victimización y estas dos variables legales (véase columna 1, filas 6 y 7). El número de veces retenido por la policía y el número de expedientes en el tribunal de menores se encuentran altamente asociados (véase columna 7, fila 7). También la frecuencia con la cual se declara haber disparado contra alguien se encuentra significativamente asociada al número de expedientes en el tribunal de menores (véase columna 6, fila 7) aunque no la frecuencia con la cual se declara haber amenazado a alguien (véase columna 5, fila 7). Los resultados de los análisis de correlación de variables sugieren lo siguiente:

Quienes usan el arma de manera activa (como victimarios) y en las condiciones más graves (disparando), han experimentado en mayor medida detenciones policiales y averiguaciones mediante expedientes judiciales, aunque no necesariamente por el hecho del porte o uso del arma misma, sino por cualquier infracción. En el cuestionario no se requirió, específicamente, información por detenciones o expedientes exclusivamente vinculados al porte o al uso de armas.

La preparación de un expediente judicial pareciera no ser aleatoria y probablemente representa la culminación de un proceso de detenciones policiales.

La conducta de disparar el arma es la variable mayormente asociada a la preparación de un expediente judicial.

Los datos indican que el arresto y procesamiento de los jóvenes transgresores guarda alguna relación con el uso de las armas, aunque acaso de manera accesorias a la comisión de hechos más graves, como el robo y el homicidio, si consideramos que el análisis de los expedientes por porte de arma (no discutido en este artículo) no ha demostrado una tendencia consistente hacia la persecución policial o la sanción judicial.

El grado de instrucción guarda relación inversa con el número de veces retenido por la policía y con el número de expedientes en el tribunal, aunque solo la primera de las correlaciones es estadísticamente significativa (véase columna 4, filas 3 y 4). Es posible que ello se deba a que la deserción escolar facilita procesos de detección y retención policial, a la vez que, posiblemente, se encuentre asociada a un mayor contacto con situaciones de infracción, aunque no específicamente vinculadas a las armas. Es pertinente destacar que no se ha registrado asociación entre el grado de instrucción y la vinculación con el arma como victimario o como víctima (véase fila 3, columnas 1 y 2) y que la asociación entre grado de instrucción y número de veces que se declara haber disparado contra alguien es relativamente débil, si bien de signo positivo (véase columna 4, fila 2).

La edad se encuentra asociada en forma significativa al número de veces que se declara haber disparado contra alguien (véase columna 3, fila 3), lo cual es consistente con la relación, también positiva (aunque no estadísticamente significativa) entre edad y frecuencia de la vinculación con el arma como víctima y como victimario (véase fila 2, columnas 1 y 2). Un dato extraño es la relación negativa y significativa entre edad y número de veces retenido por la policía (véase columna 3, fila 4). Es posible que, en condiciones de reclusión, los jóvenes de mayor edad sean reacios a informar con sinceridad sobre el número de veces que han sido detenidos por la policía, o que no recuerden o descarten detenciones efectivamente ocurridas.

Con el fin de analizar el comportamiento multivariante de las variables demográficas y legales de la encuesta, se realizó una prueba de regresión logística entre las variables independientes edad, grado de instrucción, número de veces retenido por la policía y número total de expedientes en el tribunal, y las variables dependientes haber o no haber usado un arma contra alguien y haber o no haber sido víctima de tal uso. La variable de mayor peso es el número de expedientes en el tribunal. Es así como, quienes declararon no haber usado nunca un arma contra alguien y no haber sido nunca víctimas de tal uso, registraron la correlación negativa más fuerte con el número total de expedientes en el tribunal. Dichas correlaciones se acercan al

nivel de significación por debajo del 5% ($-.17, p = .05$, entre número de expedientes y no haber usado un arma contra alguien y $-.26, p < .08$, entre dicho número de expedientes y no haber sido víctima de un arma). Los resultados confirman, respecto a la variable dicotómica uso/no uso de armas, lo observado mediante el análisis de la tabla 6, permitiendo, por otra parte, comprobar con un criterio independiente la consistencia en las respuestas al cuestionario.

Conclusiones

El cuestionario utilizado probó ser un instrumento de aceptable comprensión y confiabilidad. Permitió explorar las experiencias y percepciones sobre porte y uso de las armas por parte de la población juvenil intemada en dos Centros de Tratamiento y Diagnóstico del área metropolitana de Caracas. No hubo manifiesto rechazo por parte de los encuestados. La no respuesta fue escasa y, básicamente, no se detectaron inconsistencias o contradicciones entre respuestas excluyentes.

Los datos del cuestionario sugieren la percepción de una facilidad relativa y una precocidad en la adquisición y disposición de las armas por parte de los jóvenes, aunque no tan amplias como las que han podido ser observadas para el caso norteamericano, donde, según una estimación reciente, un 93% de los jóvenes detenidos piensa que es fácil o muy fácil obtener un arma de fuego, y un 83% considera factible obtenerla en dos días o menos (New Mexico Criminal Justice Statistical Analysis Center, 1998: 14 y 17). También sugieren la predominancia de la protección, el obtener dinero y la venganza en las $\frac{3}{4}$ partes de los motivos declarados para el uso de las armas, así como sensaciones de rabia y miedo asociadas a la experiencia con armas de fuego, bien en condición de victimarios o de víctimas.

Los datos indican, igualmente, una homogeneidad entre el grupo de los usuarios de armas como agentes (victimarios) y los destinatarios del uso como sujetos pasivos (víctimas), aunque la pertenencia al primero de los grupos y la frecuencia del uso de las armas, en particular mediante la conducta de disparar, parece estar asociada en mayor medida a la frecuencia de detenciones judiciales y al número de expedientes instruidos contra los infractores. Esta relación es probable que se presente por vía accesoria a la comisión de delitos más graves vinculados con las armas, como el robo y el homicidio. Los datos del cuestionario sugieren, igualmente, que la deserción escolar pudiera ser una variable significativa para explicar mecanismos de control social formal que se traducen en detenciones policiales y en expedientes

judiciales. La falta de relación directa entre incremento de la edad e incremento de detenciones policiales, se podría interpretar, dentro de este contexto, como reserva de información por parte de los encuestados de mayor edad sobre las infracciones más graves. Ello podría, a su vez, deberse a alguna inseguridad sobre la confidencialidad de la información biográfica suministrada.

Los resultados de esta investigación abren una promisorio línea de investigación en criminología comparada. Con los cambios de legislación a nivel internacional, incluyendo en Venezuela la sustitución del modelo de justicia tutelar por el de responsabilidad juvenil y el contradictorio, la evaluación de las actitudes, vivencias y disposiciones de los jóvenes intervenidos por el sistema judicial, así como de los patrones de procesamiento de los casos, adquiere una relevancia particular. Por otra parte, el abandono del modelo tutelar permitirá que el área de investigación sobre la desviación y la infracción juveniles, hasta ahora muy difícil de explorar y analizar, quede abierta al escrutinio y, al mismo tiempo, permita a los nuevos sujetos de derechos un protagonismo más activo en el suministro de criterios y opiniones respecto a iniciativas gubernamentales que afecten su libertad y su seguridad.

Bibliografía

- BIRKBECK, CHRISTOPHER & LAFREE, GRAY D. (1996). **Controlling New Mexico juvenile's possession of firearms. A proposal presented by the New Mexico Statistical Analysis Center.** Albuquerque: Justice Research and Statistics Association. State Firearms Research (mimeo).
- BLUMSTEIN, ALFRED (1995). "Why the deadly nexus? Violence by young people". National Institute of Justice Journal, August.
- CALLAHAN, CHARLES M. & RIVARA, FREDERICK P. (1992). "Urban high school youth and handguns, a school-based survey". Journal of the American Medical Association, 267 (22):3038-3042.
- CASTILLO, ANABEL (1997). **Menores transgresores: en búsqueda de adaptación social.** Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- CURRY, DAVID G.; BALL, RICHARDA. & FOX, ROBERT J. (1994). **Gang crime and law enforcement recordkeeping.** Washington, DC: National Institute of Justice (research in brief).
- DIARIO LA TERCERA (1998). 5 de abril, pp. 4-6.

- HEMENWAY, DAVID; SOLNICK, SARA J. & AZRAEL, DEBORAH R. (1995). "firearms and community feeling of safety". *The Journal of Criminal Law and Criminology*, 86 (1): 121-132.
- KENNEDY, DAVID M.; PIEHL, ANNE M. & BRAGA, ANTHONY A. (1996). "Youth violence in Boston: Gun markets, serious youth offenders and a use reduction strategy". *Law and Contemporary Problems*, 59 (1): 147-196.
- LLORENS, MANUEL (1998). *Nosotros los sujetos: características psicológicas de los niños de y en la calle y los procesos emocionales generados en el personal que trabaja con ellos*. Trabajo de Ascenso. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello (mimeo).
- NEW MEXICO CRIMINAL JUSTICE STATISTICAL ANALYSIS CENTER (1998). *Controlling New Mexico juvenile's possession of firearms*. Albuquerque: New Mexico Criminal Justice Statistical Analysis Center, Working Paper N° 27.
- REPÚBLICA DE VENEZUELA (1996). *Anuario Estadística Delictiva*, año 1994. Caracas: Ministerio de Justicia, Oficina General Sectorial de Planificación y Presupuesto, División de Estadística y Análisis.
- REPÚBLICA DE VENEZUELA (1997). *Estadísticas delictivas*. Caracas: Ministerio de Justicia, Dirección de Prevención del Delito, Revista N° 4, año 1, octubre - diciembre.
- REPÚBLICA DE VENEZUELA (1998). *Casos conocidos discriminados por entidades federales*. Caracas. Ministerio de Justicia, Dirección de Prevención del Delito, División de Investigaciones Criminológicas.
- RODRIGUEZ BREITMAN, MIRIAM (1994). "La construcción social de la infancia delincuente". *Nueva Sociedad*, 129:152-163.
- SHELEY, JOSEPH F. & WRIGHT, JAMES D. (1993). *Gun acquisition and possession in selected juvenile samples*. Washington, DC: National Institute of Justice (research in brief).
- SHERMAN, LAWRENCE W.; SHAW, JAMES W. & ROGAN, DENNIS P. (1995). *The Kansas City Gun Experiment*. Washington, DC: National Institute of Justice (research in brief).
- UNICEF - UCAB (1997). *Situación de los derechos de los niños y adolescentes privados de libertad en Venezuela*. Informe final de investigación. Caracas: Funda ICI.
- ZAWITZ, MARIANNE W. (1996). *Firearm injury from crime. Selected findings*. Washington, DC: Bureau of Justice Statistics, U.S. Department of Justice.